

## ACTA 4º MESA DE CONTRATACIÓN

**EXPEDIENTE 57/E/24/SU/GE/A/0017 - CONTRATO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE ANESTESIA Y UN MONITOR MULTIPARAMÉTRICO COMPATIBLE CON EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LA GOMERA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

En el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en San Sebastián de La Gomera, siendo las 9:00 horas del día 26 de septiembre de 2024, de forma telemática, se reúnen las personas relacionadas a continuación, componentes de la Mesa de Contratación constituida en el procedimiento abierto simplificado convocado.

**PRESIDENTA :**

D<sup>a</sup>. Virginia Mora Morales, Directora de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera.

**VOCAL DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:**

D<sup>a</sup>. Encarnación Teresa Esparza Ferrera, Técnica, personal adscrito a la Intervención General.

**VOCAL DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS:**

D<sup>a</sup>. Alejandra Lorena Padilla Valeriano, Letrada habilitada por los Servicios Jurídicos.

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. María Judit Herrera Darias, Técnica Titulado Superior de la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Gomera.

**Orden del día**

1º.- Aprobación del Acta de la Mesa de contratación nº3 de fecha 24 de septiembre de 2024.

2º.- Lectura del Informe Técnico que determina si las ofertas técnicas de cada uno de los licitadores del Lote 2, se ajustan al pliego de prescripciones técnicas y de valoración de criterios cuantificables automáticamente.

Constituida la Mesa, mediante medios electrónicos, con la asistencia de los miembros indicados, se inicia la sesión y se procede a la aprobación por una unanimidad del Acta de la Mesa de fecha 24 de septiembre de 2024.

A continuación, la Mesa procede a la lectura del Informe Técnico que determina si las ofertas técnicas de cada uno de los licitadores del Lote 2, se ajustan al pliego de prescripciones técnicas y de valoración de criterios cuantificables automáticamente, del Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones del Servicio de Electromedicina, de fecha 25/09/2024, que se transcribe a continuación:

“

**1. OBJETO**

*El objeto del presente informe es la, valoración de ofertas del Lote 2 Monitor Multiparamétrico compatible con Resonancia Magnética, comprobando que se ajustan a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) y pasando a valorar los criterios cuantificables de forma automática.*

**2. EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES**

*Los licitadores cuyas propuestas han sido admitidas por el órgano de asistencia.*

NIF	EMPRESAS	LOTES
B46149555	DEXTROMEDICA.S.L.	2
B60270873	EURO AUTOMATION S.L.U	2
41830152Y	ROSARIO GARCÍA ACOSTA.	2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

VIRGINIA LUCIA MORA MORALES - DIRECTORA DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
MARÍA JUDIT HERRERA DARIAS - TECNICA/O TITULAD.SUPERIOR JURIDICO

Fecha: 02/10/2024 - 09:27:38  
Fecha: 02/10/2024 - 09:07:45

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

RP001-000s0wpGX9AI9dvjqeJfeY/AA==



El presente documento ha sido descargado el 02/10/2024 - 09:32:28



**2.1 Lote 2 Monitor Multiparamétrico compatible con Resonancia Magnética**

Se realiza comprobación del cumplimiento de las proposiciones de las empresas Licitadores conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el punto 11. Especificaciones Técnicas Mínimas, Lote 2 Monitor Multiparamétrico compatible con Resonancia Magnética.

Para el Lote 2 Monitor Multiparamétrico compatible con Resonancia Magnética se han presentado tres empresas:

- DEXTROMEDICA, S.L.
- EURO AUTOMATION, S.L.U.
- ROSARIO GARCÍA ACOSTA

DEXTROMEDICA, S.L., cumple con los criterios mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

ROSARIO GARCÍA ACOSTA, cumple con los criterios mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

EURO AUTOMATION, S.L.U., vistas las aclaraciones solicitadas por la mesa de contratación aportadas por la empresa, cumple con los criterios mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**Valoración de los criterios cualitativos, según se recoge en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, punto 12.1.1 Criterios cualitativos Lote 2 Monitor Multiparamétrico compatible con Resonancia Magnética**

Lote 2 MONITOR MULTIPARAMÉTRICO COMPATIBLE CON RESONANCIA MAGNÉTICA						
	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y PRESTACIONES OFERTADAS					
	DEXTROMEDICA, S.L.		EURO AUTOMATION, S.L.U.		ROSARIO GARCÍA ACOSTA	
	PUNTOS	OBSERVACIONES	PUNTOS	OBSERVACIONES	PUNTOS	OBSERVACIONES
<b>Criterio A.3.1</b> Mayor tamaño de pantalla del monitor multiparamétrico sobre el mínimo exigido de 15"	10	15,6"	9,61	15"	10	15,6"
<b>Criterio A.3.2</b> Indicación de la conexión desconexión o conexión fallida de los electrodos de paciente	10	SI	10	SI	10	SI
<b>Criterio A.3.3</b> Mayor autonomía de las baterías del monitor, por encima del mínimo exigido de 4 horas.	10	8 HORAS	10	8 HORAS	10	8 HORAS
<b>Criterio A.3.4</b> Mayor autonomía de las baterías de los sensores, por encima del mínimo exigido de 4 horas.	10	8 HORAS	10	8 HORAS	7,5	6 HORAS
<b>Criterio A.3.5</b> Mayor tamaño de pantalla del monitor de control remoto de la sala de control por encima del mínimo exigido de 15"	10	18,5"	8,11	15"	8,43	15,6"
<b>Criterio A.3.6</b> Configuración de alarmas desde monitor de sala de contro, visuales y sonoras.	10	SI	10	SI	10	SI
<b>Criterio A.3.7</b> Ampliación del período de Garantía del mínimo exigido en el PPT de 36 meses	5	AMPLÍA 12 MESES	10	AMPLÍA 24 MESES	10	AMPLÍA 24 MESES
<b>Subtotal</b>	<b>65</b>		<b>67,72</b>		<b>65,93</b>	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

VIRGINIA LUCIA MORA MORALES - DIRECTORA DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
MARIA JUDIT HERRERA DARIAS - TECNICA/O TITULAD.SUPERIOR JURIDICO

Fecha: 02/10/2024 - 09:27:38  
Fecha: 02/10/2024 - 09:07:45

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000s0wpGX9AI9dvjqeJfeY/AA==



El presente documento ha sido descargado el 02/10/2024 - 09:32:28



Nota En el criterio A.3.4 se solicita "Mayor autonomía de las baterías de los sensores, por encima del mínimo exigido de 4 horas." en conjunto de todas ellas, la empresa ROSARIO GARCÍA ACOSTA pone en su documento "ANEXO II CRITERIOS VALORACIÓN CUANTIFICABLES" 10h para SPO2 y 6 h para ECG, tomamos el valor de 6h que es el que cumplen los dos sensores. "

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda por una unanimidad, la admisión de las ofertas de las tres licitadoras, procediéndose a la valoración de los criterios económicos y cuantificables automáticamente de cada una de las ofertas presentadas, lo que arroja el siguiente resultado:

Criterios económicos: Valoración

LICITADOR	A.1.1 Oferta económica sin IGIC	Puntuación
DEXTROMEDICA, S.L.	70.000,00 €	29,94 puntos
EURO AUTOMATION S.L.U	65.000,00 €	29,98 puntos
ROSARIO GARCÍA ACOSTA	62.100,00 €	30,00 puntos

Criterios cualitativos: Valoración Oferta técnica.

Lote 2 MONITOR MULTIPARAMÉTRICO COMPATIBLE CON RESONANCIA MAGNÉTICA						
	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y PRESTACIONES OFERTADAS					
	DEXTROMEDICA, S.L.		EURO AUTOMATION, S.L.U.		ROSARIO GARCÍA ACOSTA	
	PUNTOS	OFERTA	PUNTOS	OFERTA	PUNTOS	OFERTA
<b>Criterio A.3.1</b> Mayor tamaño de pantalla del monitor multiparamétrico sobre el mínimo exigido de 15"	10	15,6"	9,61	15"	10	15,6"
<b>Criterio A.3.2</b> Indicación de la conexión desconexión o conexión fallida de los electrodos de paciente	10	SI	10	SI	10	SI
<b>Criterio A.3.3</b> Mayor autonomía de las baterías del monitor, por encima del mínimo exigido de 4 horas.	10	8 HORAS	10	8 HORAS	10	8 HORAS
<b>Criterio A.3.4</b> Mayor autonomía de las baterías de los sensores, por encima del mínimo exigido de 4 horas.	10	8 HORAS	10	8 HORAS	7,5	6 HORAS
<b>Criterio A.3.5</b> Mayor tamaño de pantalla del monitor de control remoto de la sala de control por encima del mínimo exigido de 15"	10	18,5"	8,11	15"	8,43	15,6"
<b>Criterio A.3.6</b> Configuración de alarmas desde monitor de sala de control, visuales y sonoras.	10	SI	10	SI	10	SI
<b>Criterio A.3.7</b> Ampliación del período de Garantía del mínimo exigido en el PPT de 36 meses	5	AMPLÍA 12 MESES	10	AMPLÍA 24 MESES	10	AMPLÍA 24 MESES
<b>total</b>	<b>65</b>		<b>67,72</b>		<b>65,93</b>	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

VIRGINIA LUCIA MORA MORALES - DIRECTORA DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
MARIA JUDIT HERRERA DARIAS - TECNICA/O TITULAD.SUPERIOR JURIDICO

Fecha: 02/10/2024 - 09:27:38  
Fecha: 02/10/2024 - 09:07:45

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000s0wpGX9AI9dvjqeJfeY/AA==



El presente documento ha sido descargado el 02/10/2024 - 09:32:28



**La puntuación total de las proposiciones de las empresas admitidas es la siguiente:**

LICITADOR	Oferta técnica	Oferta económica	TOTAL PUNTUACIÓN
DEXTROMEDICA, S.L.	65 puntos	29,94 puntos	<b>94,94 puntos</b>
EURO AUTOMATION S.L.U	67,72 puntos	29,98 puntos	<b>97,70 puntos</b>
ROSARIO GARCÍAACOSTA	65,93 puntos	30,00 puntos	<b>95,93 puntos</b>

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda, por una unanimidad:

Elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del Lote 2 del contrato de **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE ANESTESIA Y UN MONITOR MULTIPARAMÉTRICO COMPATIBLE CON EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LA GOMERA”** a la empresa EURO AUTOMATION S.L.U con N.I.F B60270873, por importe de 65.000,00€ sin IGIC.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por concluida la reunión, siendo las 10:30 horas del día antes reseñado, de todo lo cual doy fe como Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

VIRGINIA LUCIA MORA MORALES - DIRECTORA DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
MARIA JUDIT HERRERA DARIAS - TECNICA/O TITULAD.SUPERIOR JURIDICO

Fecha: 02/10/2024 - 09:27:38  
Fecha: 02/10/2024 - 09:07:45

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

RP001-000s0wpGX9AI9dvjqeJfeY/AA==



El presente documento ha sido descargado el 02/10/2024 - 09:32:28